



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:28868/2018

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su Ordenanza HCD 558/2018, en el sentido que se apruebe la modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Doctorado en Demografía y su Reglamento, que fueran aprobados por Res. Rectoral 576/2000; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado a fs. 56/58, por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 137 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su Ordenanza HCD 558/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Doctorado en Demografía y su Reglamento, que fueran aprobados por Res. Rectoral 576/2000.

ARTÍCULO 2º.-Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Económicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

SL

